

# POLÍTICA DE CALIDAD

SERVIR A LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
INTELLECTUAL Y  
TRASTORNOS DEL  
DESARROLLO EN UN  
ENTORNO DE **CALIDAD**,  
DÁNDOLE LOS APOYOS  
PERSONALIZADOS DESDE  
UNA **VISIÓN INTEGRAL**  
DE LA PERSONA PARA QUE  
TENGA UNA **VIDA PLENA**.

1. Conocer y responder a las necesidades de las personas atendidas y de sus familias desde una sensibilidad humana y social.
2. Mejorar su calidad de vida en la trayectoria vital, promoviendo la formación, la autonomía y los vínculos afectivos.
3. Facilitar la integración y la participación en los ámbitos comunitarios.
4. Respetar la dignidad y fomentar los derechos de las personas.
5. Acompañar espiritualmente a los/as usuarios/as y a sus familias.
6. Facilitar el desarrollo profesional y humano de los/as trabajadores/as e incentivar el voluntariado.
7. Asegurar la gestión de los servicios públicos prestados con transparencia, alianzas y desde la sostenibilidad económica y medioambiental.
8. Impulsar el trabajo transversal con la Congregación de las Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia.